

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FAP

En Sevilla, a las 12 horas del día 26 de ABRIL de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: RESOLUCIÓN SOBRE RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES AL CENSO ELECTORAL PUBLICADO EN CONVOCATORIA Y PROCLAMACION CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.

Constituye el objeto de la reunión resolver sobre reclamaciones o impugnaciones al Censo Electoral.

Considerando que con fecha 23 de abril se recibió en la sede de la FAP, reclamación de D. José Manuel Martínez Uroz, presidente del Club de Piragüismo Los Troncos de Almería, por exclusión del censo provisional en el estamento de técnicos de D. José Manuel Martínez Uroz y Doña Isabel García Hurtado.

Considerando que ambos reúnen los requisitos establecidos en la orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas para ser electores y elegibles, esta Comisión electoral ha adoptado el siguiente

ACUERDO

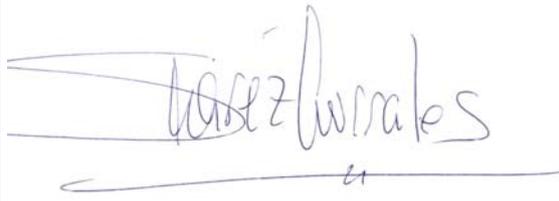
Incluir en el estamento de técnicos de la FAP a D. José Manuel Martínez Uroz y Doña Isabel García Hurtado.

Y no habiendo recibido más reclamaciones al Censo electoral publicado y una vez concluido el plazo para las mismas, se acuerda aprobar el censo definitivo.

**ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:30 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales